

**DOMINGO QUINTO DESPUES
DE PASCUA.**

El evangelio de hoy es la parte final del capítulo XVI de san Juan. La Iglesia reserva esta parte para el domingo presente, porque, siendo una viva y serviente excitación al santo ejercicio de la oración, es muy á propósito para disponer al pueblo á celebrar digna y cristianamente los tres días de Rogaciones, que precisamente caen en esta semana. El cura, pues, que quiera secundar la piadosa intención de la Iglesia, ha de esmerarse hoy en instruir á sus feligreses sobre el punto esencialísimo de la oración, dándoles una noticia clara y exacta de su naturaleza, necesidad, eficacia, objeto y condiciones que deben acompañarla. Para todo le prestará materia el evangelio del día, pues es abundantísimo en este género de conceptos.

Cuando se trate de explicar la naturaleza, necesidad y eficacia de la oración, se tomará por tema el texto: Amen, amen dico vobis: si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis; y se formará el exordio del modo siguiente: «Estando Jesucristo á punto de separarse de los hombres, y sabiendo las muchas necesidades espirituales y corporales á que habian de estar sujetos mientras viviesen en este valle de lágrimas, quiso darles un remedio universal y seguro para todas ellas, cual fue acudir en nombre suyo á la infinita bondad y clemencia de su Padre celestial, seguros de que, rogándole en su nombre, alcanzarían de él todo cuanto hubiesen menester: Yo os aseguro, les dijo, yo os empeño mi palabra que cualquiera cosa que

«pidais á mi Padre en nombre mio, os la concederá: Amen, amen dico vobis: si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis. Estas palabras de Jesucristo no contienen una simple promesa, sino una promesa confirmada con juramento; pues la expresión: Amen, amen dico era una de las fórmulas más comunes de jurar de que solian usar los hebreos, á cuyos usos legítimos se conformó siempre el Salvador. De lo que resulta que el medio más eficaz y seguro para ocurrir á todas las necesidades, así del alma como del cuerpo, es la oración. Mucho conviene, cristianos, que forméis un concepto justo y exacto de este santo ejercicio, porque de esto depende todo vuestro bien. Por esto vengo hoy á explicaros tres cosas: la naturaleza de la oración, su necesidad y su eficacia.»—Dicho esto, se tomará por entero el cuerpo de la plática que está puesta en el Catequista orador, tomo 2.º, pág. 266.

Cuando se quiera predicar sobre el objeto y condiciones que deben acompañar la oración, se tomarán el mismo tema y exordio que dejamos apuntado arriba; y en llegando á la proposición, en vez de la anterior, se asentará que la oración, para que sea eficaz, ha de ir acompañada de tres circunstancias indispensables: ha de ser recta en su objeto, decente en el modo, humilde y perseverante en la pretensión. Sentado este asunto se echará mano de la plática que se halla en el mismo Catequista orador, tomo 2.º, pág. 275.

No ocurriendo otra cosa que decir sobre la oración, pues las apuntadas comprenden los puntos más generales y necesarios, omitimos el poner aquí otro asunto.

DOMINGO SEXTO DESPUES

DE PASCUA.

Como el domingo siguiente se celebra la gran festividad de Pentecostes, ó venida del Espíritu Santo, la Iglesia, á fin de que sus hijos se preparen para celebrarla dignamente, comienza hoy á llamar su atencion sobre ella, haciendo leer un trozo del capítulo xv del evangelio de san Juan, donde se refieren las palabras con que el Salvador la anunció á los Apóstoles la noche antes de su pasion. Muchos son los asuntos que pudieran sacarse de este evangelio; pero nosotros nos limitaremos á señalar dos, que juzgamos de bastante efecto, y son el alma en estado de gracia, ó sea, el alma enriquecida con la gracia y dones del Espíritu Santo; y la ignorancia de los propios deberes, ó sea, el alma privada de las luces del Espíritu divino. Para predicar sobre el primero, no hay que hacer mas sino tomar por entero la plática que está puesta en el Catequista orador, tomo 1.º, pág. 175, dándole por tema las palabras del evangelio de hoy: Cùm venerit Paraclitus... ille testimonium perhibebit de me. Para el segundo véase el discurso siguiente :

Ignorancia de los propios deberes.

Cùm venerit Paraclitus, quem ego mittam vobis à Patre, Spiritum veritatis... ille testimonium perhibebit de me. (Joan. xv, 26).

Como de hoy á ocho dias celebraremos la gran festividad de la venida del Espíritu Santo, á fin de que no os coja des-

prevenidos, antes esteis preparados de antemano para recibir las gracias y bendiciones que suelen acompañarla, comienza hoy la Iglesia á llamar sobre ella vuestra atencion, recordándoos aquellas palabras que el Salvador dijo á sus discípulos: Cuando venga el Espíritu Santo, que es espíritu de verdad, él dará testimonio de mí: *Cùm venerit, etc.* El primer efecto que el Espíritu Santo produce en las almas que tienen la dicha de recibirle, es disipar la ignorancia de su entendimiento, y enseñarlas toda verdad, especialmente aquellas que tienen relacion con el cumplimiento de los propios deberes. Lo que acabo de decir debería llenar de susto á algunos de los que me oyen, pues, no faltando en este auditorio varios que ignoran las cosas de su propia obligacion, es claro que están privados de la presencia del Espíritu Santo, y de consiguiente que se hallan en camino de perderse eternamente.

¿Cuántos hay, en efecto, que faltan en mil cosas sustanciales, porque ignoran lo que deberian saber como hombres, como cristianos, y como individuos de tal ó tal profesion? ¿Diréis que por lo mismo que las ignoran, quedan excusados delante de Dios? Guardaos, cristianos, de sentar esta perniciosa máxima, que arruinaría por sus cimientos todo el moral. La ignorancia de muchos está tan léjos de excusarlos de culpa, que, al contrario, ella es ya por sí misma un pecado, es causa de muchos pecados, y lo que es peor, de pecados casi incorregibles. Oid cómo demuestro estas tres deplorables verdades.

Seria un error tan grosero como pernicioso el pensar que solo se peca cuando á sabiendas y con pleno conocimiento se viola la ley de Dios. ¡Ah! cristianos, á Dios no solo se le ofende por malicia, sino tambien por ignorancia; y el hombre se grava muchas veces la conciencia, no solo pensando no obrar

mal, sino creyendo obrar bien. Tomemos la Escritura santa en la mano, y en cien lugares de ella veremos establecida esta verdad. Veremos que David pide perdon á Dios de los pecados que por ignorancia cometió en la juventud : *Ignorantias meas ne memineris* ¹ ; que san Pablo se lamenta del gran delito que cometió persiguiendo la Iglesia, no obstante que obró por ignorancia, y creyéndose animado del mejor celo : *Ignorans feci in incredulitate mea* ² ; que Jesucristo predijo á sus discípulos, que vendria tiempo en que sus perseguidores estarian tan léjos de padecer remordimientos asesinandolos, que por el contrario pensarian hacer á Dios un obsequio muy grato : *Venit hora, ut omnis qui interficit vos, arbitretur obsequium se prestare Deo* ³ . Pero el texto mas decisivo, y juntamente el mas espantoso, es el que se lee en el libro de los Proverbios. Hay un camino, dice allá el Espíritu Santo, ó sea, un cierto tenor de vida que al hombre le parece recto é inocente ; y no obstante... ¡ah! y no obstante conduce á la eterna perdicion : *Est via quæ videtur homini justa : novissima autem ejus deducunt ad mortem* ⁴ . ¿Quereis pruebas mas claras de que se puede pecar, y á veces se peca, sin tener claro conocimiento del mal que se hace?

Pero ¿qué ley es esa, dirá alguno, que yo, no advirtiendo el mal que hago, sea culpable? Si no conozco el mal, ¿cómo se podrá decir que lo quiero? Y si no lo quiero, ¿cómo he de ser culpable?—Respuesta : hay dos suertes de ignorancia ; la una culpable, la otra inocente. Es culpable, cuando se puede y debe quitar ; pero, ó por negligencia ó por malicia, no se quita : es inocente, cuando habiendo hecho las debidas diligencias para quitarla, no se la puede superar. Es cierto que

¹ Psalm. XXIV, 7. — ² I Tim. I, 13. — ³ Joan. XVI, 2.

⁴ Prov. XIV, 12.

las faltas cometidas por esta ignorancia no hacen al hombre reo delante de Dios, porque de ningun modo son voluntarias ; pero las que se cometen por ignorancia culpable son culpas formales y dignas de castigo, porque son voluntarias en su causa, como explica santo Tomás ¹ .

Ahora bien : ¿dudais vosotros de que la ignorancia en que viven muchos cristianos sea de este segundo género? Yo no, y sino dad una mirada por todos los estados, ¿qué veis? Padres que dejan á sus hijos sin educacion, porque no saben cómo ni qué les han de enseñar ; comerciantes que cometen toda suerte de usuras y fraudes, porque han adoptado las máximas mas erróneas en materia de contratos ; médicos, procuradores, abogados que causan daños irreparables á sus clientes, porque carecen de la debida instruccion ; amos que dejan sin correccion á sus dependientes, porque ignoran el arte de gobernar bien una familia ; hombres y mujeres que profanan los Sacramentos, porque no saben las disposiciones con que los han de recibir. ¿Habrémos de decir que todos estos tienen una ignorancia involuntaria é invencible? ¡Qué invencible ni qué involuntaria!... responde santo Tomás : todo cristiano debe saber, á mas de las leyes comunes á todo hombre, las obligaciones propias de su profesion : y si es negligente en aprenderlas, su ignorancia no admite excusa ; y aunque él no lo piense así, va por el camino de la perdicion.

Despacio, padre, diréis, despacio : ¿cómo podrán saber tantas cosas como enseñan los teólogos sobre los deberes de cada uno personas que, ocupadas continuamente en los negocios del mundo, no tienen tiempo para aprenderlas?—A esto contesto lo que un Santo respondió á un jóven estudiante, que le decia le faltaba tiempo para aprender los principios de

¹ In cap. I ad Rom.

la religion cristiana, porque se lo absorbian todo los libros del aula. Vano efugio, le decia el Santo, que tu misma conducta condena. Con que, tienes tiempo para estudiar á Platon, leer á Demóstenes, y ojear á Tulio, á Ovidio y á Virgilio, ¿y no lo tienes para estudiar las leyes de buen cristiano? *Vacat ut sis philosophus, non vacat ut sis christianus?* Vosotros, os diré á mi vez, hallais tiempo para los negocios, juegos, paseos y divertimientos, ¿y no lo hallais para estudiar algunas páginas del Catecismo? *Vacat ut sis philosophus, non vacat ut sis christianus?* Vosotros, jóvenes, teneis tiempo para leer periódicos, hablar de noticias, y aprender ciertos sistemas de política anticristiana, ¿y no lo teneis para venir á la iglesia á oír la divina palabra, y con ella la explicacion de vuestras obligaciones? *Vacat ut sis philosophus, non vacat ut sis christianus?* Vosotras, mujeres, hallais tiempo para leer novelas, para aprender hasta la última letra el gran ceremonial del mundo, para averiguar todo cuanto pasa en el vecindario, ¿y no lo teneis para instruiros en lo que os importa saber como cristianas? *Vacat ut sis philosophus, non vacat ut sis christianus?* El pretexto que alegais de ocupaciones continuas para excusar la ignorancia de las cosas de la Religion, es un pretexto insubsistente que no hará que ella deje de ser culpable, y que no sea causa de muchos pecados, y de pecados incorregibles.

La principal desgracia de quien camina en las tinieblas no consiste en tropezar á cada paso, sino en tomar un falso guia que, conduciéndole por veredas tortuosas, le va apartando del camino seguro; y persuadiéndole que marcha por una senda libre de todo peligro, le hace caer en un precipicio. Del mismo modo el mal supremo de quien anda entre las sombras de la ignorancia, no está en caer en mil inexcusables culpas, sino en seguir á un cierto guia engañoso que, desviándole

siempre mas y mas del camino recto, le hace del todo incorregible, y le conduce á una perdicion, tanto mas cierta cuanto menos temida. Si me preguntais quién es este falso guia á quien el ignorante se entrega confiadamente, os diré que es la costumbre general, ó la práctica que comunmente hay en el mundo sobre tantas cosas, que por haberse hecho comunes, no dejan de ser pecados. Esta costumbre general tiene una fuerza maravillosa, no solo para apartar á los cristianos del buen camino, sino para quitarles todo horror al mal, y hacerles reputar como cosas lícitas los excesos mas enormes; porque, como dice un teólogo, los necios tienen por lícito todo aquello que ha llegado á hacerse público. *Cæpit esse licitum, quod publicum est.*

Así se practica comunmente: así lo hacen muchos: esta es la costumbre general.—Hé aquí el gran argumento de los ignorantes, el cual no son capaces de destruir ni todos los predicadores, ni toda la teología, ni el mismo Evangelio. Diga, por ejemplo, tanto como quiera san Cipriano, que el teatro es la cosa mas reprobable, no solo por lo que se representa en él, sino por el peligro que llevan el canto, los bailes, la música, los intermedios, y hasta los mismos palcos. En diciendo que así se practica comunmente, se creará haberlo dicho todo, y se continuará sin escrúpulo en frecuentar esta escuela de perdicion: *Cæpit esse licitum, quod publicum est.* Declamen continuamente los predicadores contra esos tratos y amistades entre personas de diferente sexo, y muestren con argumentos los mas convincentes que son ocasiones próximas de pecado, síntomas de una castidad moribunda, lazos con que el demonio arrastra innumerables almas al infierno. Se responderá que esta es la costumbre general de nuestros dias, y esto será suficiente para proseguir sin remordimiento en un tal desorden: *Cæpit esse licitum, quod publicum est.* Grite la

teología contra ciertos modos de adquirir, probando que, ó no hay usura en el mundo, ó ellos están todos manchados de este delito. Se contestará que así lo hacen muchos, y con esto se creará haber dado una solución satisfactoria á la dificultad : *Cæpit esse licitum, quod publicum est.*

Mas ¿por qué detenerme en puntos particulares? Observemos la conducta de muchos que pasan la vida en una ociosidad vergonzosa, en una cadena continua de juegos, diversiones y placeres, sin hacer distincion de fiestas, Cuaresma ni solemnidades; y comparando su vida, enteramente animal, con el Evangelio que nos manda mortificar la carne y sus concupiscencias, huir el mundo y sus peligros, trabajar con temor y temblor en el negocio difícilísimo de nuestra salvacion; pongámosles á la vista esta contradicción monstruosa, haciéndoles ver que, ó el Evangelio miente, ó el camino que llevan los conduce al infierno. ¿Sabeis qué responden? Que casi todas las personas de rango viven así, sin que por esto piensen condenarse. Pero ¿no sabeis, les decimos, que el ejemplo de la multitud es un guía falaz, y que por esto Dios nos prohíbe seguirlo? *Non sequeris turbam ad faciendum malum*¹. ¿No sabeis que cuanto mas una costumbre es general, tanto mas sospechosa es, habiéndonos dicho Jesucristo, que son muchos los que van por el camino de la perdicion? *Spatiosa via est, quæ ducit ad perditionem, et multi sunt qui intrant per eam*². Todo esto es verdad, responde san Agustin, todo es muy cierto; pero para el hombre ignorante y carnal mas peso tiene el que una cosa sea autorizada por la costumbre, que todo cuanto pueden decir en contrario la razon, la autoridad y la fe : *In homine carnali tota ratio intelligendi est consuetudo*³.

¹ Exod. xxiii, 2. — ² Matth. vii, 9. — ³ S. Aug. Lib. Conf. cap. 16.

¿Veis como la ignorancia es causa de muchos pecados que apenas admiten correccion?

En vista de esto ¿qué debeis hacer? Emplear desde luego todos los medios necesarios para quitar vuestra ignorancia, ó hacer que sea inculpable. Leer libros piadosos, asistir al catecismo, pedir entendimiento al Padre de las luces, huir de los que propalan máximas contrarias á lo que enseña la doctrina cristiana : hé aquí lo que debeis hacer, y lo único que puede conducirnos con seguridad al cielo. Amen.

FIN DEL SEGUNDO TOMO.